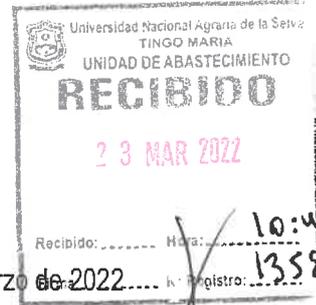


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María – Huánuco - Perú
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

"Año del del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Tingo María, 21 de Marzo de 2022

CARTA N° 013.022.D.DIAA.UNAS.

C.P.C.
MARCELINO DIAZ PAZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNAS.-



ASUNTO: REQUERIMIENTO DE 106 UNIDADES DE PERSIANAS O CORTINAS PARA LAS AULAS DE LOS PABELLONES ANTIGUOS Y NUEVOS DE LA UNAS

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento las clases presenciales en la UNAS, se iniciarán el 22 de Abril, por ello es necesario que se coloquen persianas o cortinas en todas las Aulas que sean necesarias debido a que el sol ingresa y dificulta el dictado y desarrollo normal de las clases.

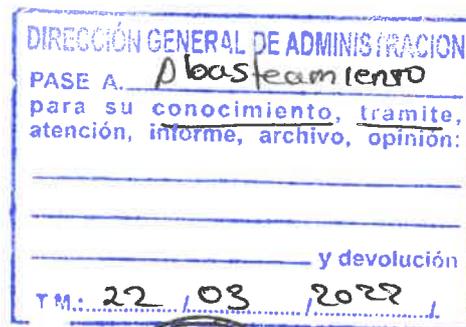
Se han hecho las verificaciones correspondientes y en total suman 106 Persianas o Cortinas las requeridas para las Aulas que deben ser colocadas a fin de solucionar esta necesidad que se encuentra pendiente de atender. Debo indicar que se ha solicitado en forma verbal este requerimiento toda vez que se tenía conocimiento que la implementación sería total en las Aulas, pero al no ser atendidos y estado a escasos 1 mes del inicio de las clases presenciales, recurro a su despacho para que ordene dicha implementación.

Agradeciendo su gentil atención, quedo de usted.

Atentamente,


Universidad Nacional Agraria de la Selva
Dirección de Asuntos Académicos

Lic. Adm. Educ. Olivia Pulgar Tapia
DIRECTORA



C.c. Rectorado, Vice Acad. Archivo

